

**Estela Martín Estebaranz**DirCom & RSC en Sincro. Abogada & Periodista y  
embajadora de la red IA+Igual

---

## El Convenio 190 sobre acoso en el trabajo, ese gran desconocido dos años después de entrar en vigor

El próximo 23 de mayo de 2025 se cumplen dos años desde la entrada en vigor para España del Convenio 190 (C190) de la OIT sobre acoso y violencia en el trabajo. Sin embargo, por un lado son pocas las empresas que han “hecho los deberes” y adaptado sus protocolos frente al acoso a lo dispuesto en el convenio y, por otro, son aún pocas las sentencias que tenemos sobre su aplicación, alcance y efectos.

### El C190, aplicable en España desde el 25 de mayo de 2023

El Instrumento de adhesión al Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, hecho en Ginebra el 21 de junio de 2019, [se publicó en BOE el 16 de junio de 2022, entrando en vigor para España el 25 de mayo de 2023.](#)

El C190 es de aplicación directa en España (cuestión distinta es que sería deseable una revisión y actualización de nuestra normativa laboral en torno al acoso y la violencia en el trabajo para acomodarlo a lo dispuesto en el Convenio).

Entre otras cuestiones clave que establece expresamente el ...

**SUSCRÍBETE >****para una conversión completa a PDF |**